Ciudad de México, a 12 de octubre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00819/2020

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AVC/DEPC/0328/2020 de fecha 08 de octubre de 2020, signado por la Lic. Alejandra I. Márquez Torre, Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana en la Alcaldía de Venustiano Carranza, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPRSA/CSP/0373/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 404/0298
Lic. Alejandra I. Márquez Torre, Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana en la Alcaldía de Venustiano Carranza.

LPML

Ciudad de México, a 08 de octubre de 2020.
Oficio No. AVC/DEPC/0328/2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Av. Pino Suárez número 15, 2do. piso, col. Centro,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000
PRESENTE

En referencia al oficio número SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/11.8/2020, mediante el cual se remita respuesta, con la información que se considere necesaria para atender el punto de acuerdo que a la letra menciona:

> *"Único.- Se exhorta respetuosamente a las Dieciseís Alcaldías de la Ciudad de México para que culminen a la brevedad la ejecución de los proyectos ganadores de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo para el Ejercicio Fiscal 2019".*

Derivado de lo anterior, con la finalidad de que tenga a bien remitir la respuesta correspondiente al Órgano Legislativo solicitante y de esta forma se dé cumplimiento al requerimiento antes mencionado, le informo dentro del ámbito de competencia de esta Dirección Ejecutiva que el Presupuesto Participativo se ejerció en su totalidad al 31 de diciembre del 2019, lo anterior, se tiene conocimiento de conformidad con los reportes remitidos por cada área para la elaboración del informe de avance físico mensual.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
12 OCT. 2020
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE Isabel RECIBIDO HORA: 12:20

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA EJECUTIVA
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LIC. ALEJANDRA I. MÁRQUEZ TORRE
departicipacionciudadana@vcarranza.cdmx.gob.mx

CJSL/cdml**